I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001256

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 29 JUL. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1623/2015; el Ordinario N°503/0541/2015 del Departamento de Educación Municipal; el Ord. N°059/2015 del Director de la escuela Cóndores de Plata; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ord. N°059/2015 del Director de la escuela Cóndores de Plata y del Ord. N°503/0541/2015 del Jefe del Departamento de Educación Municipal.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Patricio Gómez Gallardo, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

2. El Departamento de Recursos Humanos del D.A.E.M. registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÍA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigador don Patricio Gómez G.
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Página Web.